



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 76210

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-33-0000707

Montevideo, 04 ENE 2021

VISTO: la solicitud de renuncia a partir del 1º de enero de 2021, que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, presenta el funcionario Martín Odriozola, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, al cargo de Técnico III, Médico, Escalafón A, Grado 10;

ATENTO: a lo preceptuado en el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Aceptar la renuncia a partir del 1º de enero de 2021, que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Martín Odriozola, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, al cargo de Técnico III, Médico, Escalafón A, Grado 10.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y demás efectos y remítase copia de la misma a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado

SPC
MLR/vb